

		CONSTANCIA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL CARGO		
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: PROF. ESPECIALIZADO UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 1 DE 2	CÓDIGO: GH-R-007

Fecha Inducción:	07 DE DICIEMBRE DEL 2023
Nombre del funcionario que recibe la inducción y reinducción:	EVER FABIAN ROJAS RUBIO
Cédula de Ciudadanía:	80.169.429 DE BOGOTA D.C.
Cargo a desempeñar	TECNICO EN SISTEMA
Unidad:	ADMINISTRATIVA

Nombre del funcionario que dicta la inducción:	
Cargo y Unidad:	
Nombre del funcionario que dicta la Reinducción:	
Cargo y Unidad:	
Fecha Reinducción:	

ASPECTOS INCLUIDOS EN EL AREA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

a) Inducción

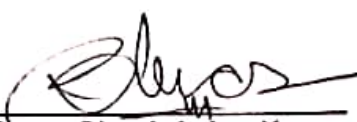
1. Presentación del nuevo funcionario a todo el personal
2. Ubicación en el puesto de trabajo
3. Inducción general a las funciones del cargo
4. Inducción General al Sistema Integrado de Gestión de la calidad: Política de Calidad, Visión, Misión y Objetivos
5. Inducción General sobre las Leyes 643-2001 y 1393 de 2010 y sus Decretos Reglamentarios, circulares de los entes de control
6. Inducción General sobre los Decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015- Resolución 0312 de 2019
7. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

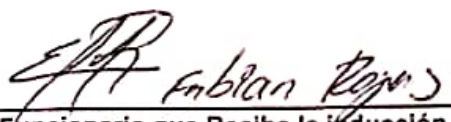
X
X
X
X
X
X
X

b) Reinducción

1. Inducción Específica al SIGC – MIPG.
2. Inducción Especificada de las leyes 643 de 2001 y 1393 de 2010, Decretos Reglamentarios y Circulares expedidas por los entes de control
3. Inducción Decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015 SG-SST
4. Hacer seguimiento y comprobar si logro eficientemente el desempeño de las funciones del cargo
5. Resolución 0312 de 2019
6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Observaciones:


 Funcionario que Dicta la Inducción o Reinducción


 Funcionario que Recibe la Inducción o Reinducción